

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

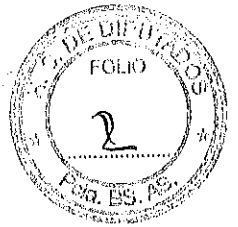
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Carina Érica Torres, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a horizontal line through it.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**FUNDAMENTOS**

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Carina Érica Torres. Nacida el 28 de noviembre de 1973, Carina es hija de Aldo Alberto Torres y Argentina Matilde Cuenca, es la segunda de 7 hermanos, tiene dos hijos a los que crió sola y un nieto.

Esta hinchada fanática de San Lorenzo cursó sus estudios en la Escuela Primaria N° 20 Justo José de Urquiza y en la Escuela de Educación Media N° 1 René Favaloro.

En 1984 inició su actividad en la militancia desde la JP Campana con apenas solo 13 años y al poco tiempo se afilió al partido justicialista.

Este año se cumplen 36 años de militancia social y política durante los cuales ha construido una amplia trayectoria tanto a nivel local como provincial, actualmente se desempeña como Secretaria de Desarrollo Social del Partido Justicialista de Campana. Recibió formación política de sus compañeros históricos dentro del peronismo Pocho Sánchez y Pablo Garrido y a nivel nacional la apadrinaron compañeras del peronismo numerosas reconocidas militantes peronistas como Mary Sánchez y Delia Méndez.

Se desempeñó en la secretaria de Desarrollo social del Municipio de Campana a cargo en su momento de la directora Andrea Marina García y Felisa Díaz.

Trabajó en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación articulando los siguientes programas: Argentina somos todos, Argentina trabaja enseña y aprende, fue parte de equipo Haciendo Historia como así también Pensar la Práctica, y en el Programa Abriendo Caminos tuvo un rol muy importante como promotora territorial para el cambio social.

Coordinó el programa Claudia Falcone haciendo hincapié en los derechos humanos, llevó adelante el programa de fortalecimiento de las mujeres en el concejo nacional



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Juana Azurduy, fue parte del programa para Jóvenes Enlón y Becas para Jóvenes Progresar.

En Educación fue parte del movimiento popular por la Educación Pública, participó del I Encuentro Nacional y del II Encuentro Provincial, de Experiencias Educativas para Jóvenes y Adultos en Paraná Provincia de Entre Ríos.

Fue parte del equipo técnico y pedagógico del Ministerio de Educación de la Nación (Plan Nacional de Alfabetización Encuentro).

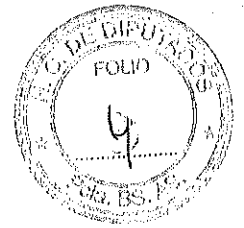
Recibió de manos del ex Presidente de la Nación Néstor Kirchner la certificación como la Primer Alfabetizadora Voluntaria de la Provincia de Buenos Aires en el Salón Blanco de la Casa Rosada.

Fue parte del Equipo de Organización de estados Iberoamericanos. (OEI). Puso en Marcha el Centro de Formación Profesional N° 410 en convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires que luego paso a ser el Centro de Formación Profesional N°404.

Participó de la puesta en marcha del Plan Fines junto a sus compañeras Susana Villarruel y Nahuel Rivas Carlic en la localidad de Campana y el resto de la Provincia de Buenos Aires generando trabajo para más de 1000 profesores, maestros y personal no docente, donde llegaron a contar con una matrícula de más de 8000 alumnos en 58 sedes en el distrito.

Su labor dentro de la militancia fue desinteresada producto del inmenso amor, solidaridad y vocación de ayuda al prójimo, siempre con la convicción de que la militancia es una importante herramienta de transformación social.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.



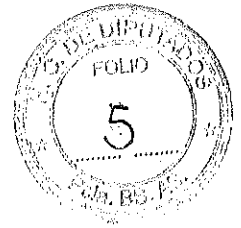
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente Iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.